

Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas

Vigésima séptima sesión
Ginebra, 18 a 21 de septiembre de 2012

ACREDITACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

Documento preparado por la Secretaría

1. El Anexo del presente documento contiene información sobre una organización no gubernamental que ha solicitado la acreditación como observador en las sesiones del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) conforme al Reglamento interno (véase el párrafo 6 del documento SCT/1/2).

2. *Se invita al SCT a aprobar que la organización no gubernamental que se menciona en el Anexo del presente documento esté representada en las sesiones del Comité.*

[Sigue el Anexo]

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE HA SOLICITADO LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL SCT

Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN)

Introducción

La ICANN se constituyó en 1998 a partir del “*White Paper on the Management of Internet Domain Names and Addresses*” (“Libro blanco sobre la gestión de los nombres de dominio y direcciones de Internet) del Gobierno de los Estados Unidos. La ICANN constituye esencialmente dos entidades:

En primer lugar, es una corporación pública sin fines de lucro de California que cumple funciones de coordinación técnica en pro del interés público general.

En segundo lugar, es una comunidad global de sectores interesados, entre los que se incluye el sector privado, el sector público y los usuarios de Internet.

La ICANN es el órgano encargado de la coordinación técnica del sistema de nombres de dominio, esto es, el sistema mundial de identificadores únicos de Internet, tarea que lleva a cabo mediante un proceso de elaboración de normas de acumulación progresiva, impulsado por los sectores interesados y basado en el consenso.

Uno de los mandatos principales de la ICANN es promover un entorno competitivo en el mercado de nombres de dominio y “supervisar las normas para determinar las circunstancias en las que pueden añadirse nuevos dominios de nivel superior (TLD) al sistema de raíz única”.

La ICANN lleva adelante políticas en pro del interés público mediante la introducción y el fomento de la competencia, lo que da lugar a distintas opciones de vendedores, a la diferenciación en la oferta de servicios y a la disminución de los precios.

El 30 de septiembre de 2009, la ICANN y el Departamento de Comercio de los EE.UU. firmaron una Declaración de Compromisos, acuerdo histórico que sustituye al Acuerdo de Proyecto Conjunto, en cuyo marco operaba previamente la ICANN. La Declaración deja constancia de la función de coordinación técnica y el compromiso del Gobierno estadounidense con el modelo basado en varios sectores interesados. También establece compromisos específicos sobre la gestión responsable, la transparencia y los intereses de los usuarios de Internet; la protección de la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS; el fomento de la competencia, la confianza y la elección de los consumidores y, por último, el fortalecimiento de las políticas *Whois*. Dichos compromisos están integrados en la labor en curso de la ICANN.

El modelo de la ICANN

Los procesos y la elaboración de normas de la ICANN dependen del compromiso de los sectores interesados de todo el mundo. Los sectores interesados participan en la ICANN de maneras muy diversas, por ejemplo, mediante su contribución en los procesos de elaboración de normas, los períodos de comentarios públicos, los comités de asesoramiento así como en las reuniones públicas de la ICANN.

La ICANN celebra tres reuniones públicas por año (los lugares en que se celebran van rotando por regiones) en las que pueden participar todos los sectores interesados y en las que suele encontrarse unos 1.500 participantes y en torno al doble que participan a distancia.

El sólido modelo de la ICANN se basa en el principio de encontrar soluciones consensuadas a problemas complicados. En primer lugar se propone una solución tipo. Mediante los períodos de comentarios públicos y otro tipo de procesos participativos, la comunidad de la ICANN aporta sus contribuciones. Posteriormente, la ICANN integra tales comentarios y elabora una nueva versión de la solución inicial. Pero el ciclo no termina aquí. Generalmente, la ICANN solicita la opinión de las organizaciones de apoyo, la comunidad de usuarios de Internet, los gobiernos y otros sectores sobre la validez de la segunda versión. Dicho ciclo de iteración, observaciones e integración se mantiene mientras no se planteen nuevas ideas, esto es, hasta que llegue el momento de avanzar y tomar decisiones sobre el trabajo de la comunidad. El modelo de la ICANN proporciona previsibilidad y protección contra toda persona o entidad que trate de adueñarse del proceso normativo o influir indebidamente en el resultado.

Compromiso global

La ICANN cumple una importante función en el programa global de gobernanza de Internet, razón por la cual participa en las iniciativas nacionales, regionales y mundiales. En el plano nacional, mediante un equipo de alianzas mundiales, colabora con gobiernos y otros sectores clave con objeto de alentar a la participación en la ICANN e impulsar el compromiso con las políticas de gobernanza de Internet en general.

En el plano regional, la ICANN trabaja con oficinas en Bruselas y Sydney para apoyar a la comunidad y fomentar su participación. En Europa, mantiene relación con sectores clave como la OCDE, la UNESCO, la UIT y el Consejo de Europa.

A escala mundial, la colaboración de la ICANN en la labor del Foro para la Gobernanza (FGI) de Internet, así como la de otros organismos de la ONU, es fundamental.

Información de contacto

Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN)
12025 Waterfront Drive; Suite 300
Los Angeles; CA 90094-2356

Teléfono: +1 310 301 5800

Sitio web: www.icann.org

Representante de la Organización

Nigel Hickson;
Vicepresidente, Europa y Oriente Medio

Correo-e: nigel.hickson@icann.org

[Fin del Anexo y del documento]